

**ECONOMIA Y FINANZAS**

Aceptan renuncia y designan Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE

**RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 058-2011-EF**

Lima, 22 de agosto de 2011

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Suprema N° 016-2011-EF del 9 de febrero de 2011 se designó al señor Carlos Augusto Salazar Romero como Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE;

Que, el mencionado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que es necesario aceptar la misma;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 1017, que aprueba la Ley de Contrataciones del Estado, y la Ley N° 27594 - Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y,

Estando a lo acordado;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Augusto Salazar Romero como Presidente Ejecutivo del Consejo Directivo del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2º.-** La presente Resolución Suprema será refrendada por el Ministro de Economía y Finanzas.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

OLLANTA HUMALA TASSO  
Presidente Constitucional de la República

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO  
Ministro de Economía y Finanzas

**681238-2**